

EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Seccion de noticias.

REVISTA DE LA PRENSA.

Pretenden ciertos periódicos adversarios de la situación que «La Epoca» está trabajando decididamente para la formación de un nuevo partido que ya llaman canovista: nosotros nos concretaremos en este particular á transcribir los siguientes párrafos del citado colega:

«Mas de una vez hemos indicado la conveniencia de que todos los elementos políticos de orden del país se reúnan para constituir un gran partido liberal conservador, que supla la falta de aquellos otros partidos que gobernaron la España constitucional hasta 1868, y aun que los sustituya con ventaja, en el período histórico que comienza con la elevación al trono de sus mayores, del rey legítimo Alfonso XII.

«Es esta una verdad para nosotros evidente, y generalmente reconocida por todos los que, al propio tiempo que desean el bien de la patria, consultan los sucesos pasados y las necesidades de la época en que viven; pero como no falta quien parezca disenter, y aun quien disienta, de nuestra opinion en este punto, no estará de mas que insistamos en persuadirla. Axiomático es que la prosperidad pública depende, en mucha parte, en los Estados regidos constitucionalmente, de la estabilidad de las instituciones políticas; y que esta estabilidad se logra y garantiza cuando los partidos tienen fuerza bastante para confiar en sí propios, y cuando por esta causa no se producen en los hombres que tienen el poder obstinaciones temerarias, ni en los que aspiran á tenerle, impacencias no menos reprehensibles y funestas. Buenas las fracciones políticas para convertirse en máquinas de guerra, y en muchos casos para hacer imposible todo gobierno, son impotentes para constituirlo, y mas impotentes aun para conservarlo por medios legales y defenderlo de ataques cuyo ejemplo ellas mismas dieran en la oposicion. Algo de esto se ha visto en España, en época muy cercana, y de desear es, para bien de todos, que no se vuelva á ver nunca; para lo cual basta, sin duda alguna, que desaparezca todo propósito de resucitar los antiguos partidos, tales como algun dia fueron, y se reconozca la ventaja de contribuir á nobles y fecundas transacciones, reclamadas, cuando no impuestas, por la fuerza misma de los acontecimientos. Sobre que esto es lo mas patriótico, es tambien lo único posible.»

Entra luego el colega á demostrarnos de la mejor manera posible que ya no existen moderados, ni unionistas, ni progresistas, y que las demás fracciones necesitan organizarse, si han de aspirar algun dia á influir, por medios legales, en la suerte de nuestra patria, todo para justificar la conveniencia de constituir un gran partido liberal conservador, idea que no sabemos si «La Política» secunda del todo, pues no se desprende claramente de lo que escribe acerca del particular.

«Los partidos no son un accidente cualquiera independiente de los sucesos históricos; son por el contrario la consecuencia inevitable de esos sucesos y de las circunstancias en que los países se van encontrando, de los problemas que se presentan y de las cuestiones que se suscitan. Siempre hay en toda sociedad un partido que podemos llamar progresista

ó del porvenir, y un partido que puede llamarse conservador ó del presente; pero ¿quién duda que el partido progresista de hoy puede ser conservador mañana y hasta retrógrado mas adelante si no se modifica y trasforma? ¿Y quién duda que el partido conservador de ayer necesita una gran modificación para poder tener hoy en nuevas circunstancias el mismo carácter conservador?

«Al lado de estos dos grandes partidos, el del presente y el del porvenir, el de las reformas progresivas y el de la conservación de lo existente sin modificaciones, se agrupan los demás matices afines que les sirven de auxiliares y que suelen estremar mas ó ménos en un sentido ó en otro la idea principal á que obedecen. Pero siempre las circunstancias, los sucesos, los problemas pendientes precisan y determinan la órbita de todos ellos.

«Cuando el movimiento natural de transformación se favorece, el país logra los frutos regulares y sazonados que el régimen representativo está dando en otras partes, como en Inglaterra, en Bélgica, en Holanda. Cuando ese movimiento natural se contraría por el orgullo ó vanidad de los jefes, por cuestiones de amor propio, por pasiones ó rencillas personales, los partidos entran en un movimiento de descomposicion que les convierte primero en facciones para producir los males de que en España tenemos desgraciadamente tantos ejemplos.

«Por eso desde el principio de la situación actual (para no hablar de las anteriores en que hemos pensado y dicho lo mismo, aunque en vano), aconsejamos nosotros á los hombres importantes de los partidos políticos, y especialmente al nuestro, que favoreciesen la natural transformación que debia verificarse de todos modos, aunque con mejores resultados en un caso que en otro.»

Curándose mas de los principios que de las agrupaciones de personas, «El Eco de España» ha venido á sostener que los partidos para gobernar en nuestro país tuvieron que prescindir de su consecuencia y aplicar las doctrinas del legítimo y antiguo partido conservador.

«Se hizo una revolucion, dice, despues de una interminable serie de motines, y se publicaron los mas pomposos programas por las juntas revolucionarias, estableciendo todo lo contrario de lo que habia existido y destruyendo de una plumada la obra de muchos años, y aun de muchos siglos. Abajo el trono; abajo las quintas; abajo los consumos; garantías individuales; rebaja de contribuciones; libertad absoluta de imprenta y otras análogas promesas. Las relativas á la abolicion de las quintas y supresion de consumos y rebaja de contribuciones, se escribieron en grandes cartelones y se pasearon por los pueblos como el anuncio de las inmensas felicidades de que iban á disfrutar por obra, gracia y prodigio de la revolucion.

«Instalados ya en el poder los que tantas venturas habian ofrecido á la nacion, comenzaron á ver las cosas desde muy distinto punto de vista y á cambiar de lenguaje, empleando otro que nada se parecia al de los primeros instantes de exaltacion revolucionaria. Ya no se hablaba solo de libertad y de derechos del pueblo: se hablaba de orden, como una necesidad absoluta, si habia de conservarse la libertad, y poco á poco se fué llegando hasta no hablar mas que de orden y autoridad, palabras sediciosas en tales ocasiones, y que constituyen un falseamiento de re-

voluciones, solo hechas á nombre y voz de la libertad y para la libertad.

«Bien pronto se habló de quintas, y se sacó una, diciendo que era la última, y despues otra, protestando tambien que no habria mas, y que solo se exigia porque era preciso combatir á los carlistas. Como si no hubiese sido suficiente, se estableció la leva y se suprimió la redencion y aun el cuadro de exenciones, dándose para ello la razon de que era una monstruosidad la quinta, y de que no era justo que los unos se quedaran en su casa, mientras los otros iban al servicio de las armas.

«Se restableció la contribucion de consumos, se duplicaron las ordinarias, se crearon otras nuevas, se impusieron anticipos forzosos y se aumentó la Deuda hasta un extremo que apenas se hubiera podido imaginar. La revolucion habia deshecho su obra y demostrado que no habia tenido, para derribar lo que en el orden religioso, político, administrativo y económico existia en 1868, otra razon ni motivo mas que el deseo de encumbrarse algunos ambiciosos, que una vez en los puestos que habian codiciado, lo mismo servian á Prim que á Serrano, á Amadeo que á la república, á Castelar lo mismo que á Pi y Margall.

«¿No habíamos de combatir á aquellas situaciones, no solo por lo que eran en sí mismas, sino tambien y muy principalmente por la inconsecuencia de sus hombres, que habian engañado al país con promesas que sabian no les era posible realizar? ¿No habíamos de combatirlos cuando veíamos que invocaban nuestras doctrinas para gobernar, despues de haber proclamado que eran funestísimas, cuando se trataba de hacer la revolucion?»

Afortunadamente y á lo que asegura «El Tiempo», ya no tendremos que censurar la inconsecuencia de los conservadores políticos en lo sucesivo y vamos rápidamente á la formación de grandes partidos por medio de las elecciones próximas.

«El ministerio actual, en nuestro concepto, y sea cual fuere el método electoral que emplee, escribe «El Tiempo», tiene asegurado de antemano el triunfo mas completo y decisivo. Aun cuando se verificara la union de todos sus adversarios sin distincion alguna en contra suya, lo cual no seria un espectáculo ignoto en nuestro país, en que el ardor político ha engendrado, engendra y engendrará las coaliciones mas monstruosas é inexplicables, sufririan todos ellos una derrota tan radical y vergonzosa como pocas veces se ha presenciado en nuestra España. Desacreditados los unos hasta el último extremo en que puede estarlo una parcialidad política; divididos los otros con tal esceso que no les es dado formar no ya una pequeña haeste, sino una guerrilla diminuta, vacilantes en los principios, con el sambenito tan reciente de sus desaciertos y de su incapacidad para el mando, los conoce el país tan perfectamente, sabe tan bien lo que puede esperar de ellos, los desprecia ó los teme tanto, que no está en los límites de lo natural ni de lo verosímil que pueda dar sus votos ni para que constituyan nunca una respetable minoría, sino todo lo mas, por esos fenómenos electorales que tienen tambien su esplicacion, una minoría harto exígua é insignificante, ó para que vengan á las Cortes aisladas individualidades, que solo pueden ser temibles por el tiempo que malgastan con su oposicion.»

Aquí llegábamos dándonos el parabien por las sa-

tisfactorias seguridades con que nos tranquilizaba el «Tiempo,» cuando «La Iberia» nos anuncia que el señor Cánovas del Castillo, en quien personifica la situacion, va marchando rápidamente hace seis meses al precipicio, á cuyo borde se encuentra hoy, por causa de su imprevision, por su ceguera y por su amor propio.

«La reunion del Senado, en mal hora concebida por el señor Cánovas, dice, esa parodia de Parlamento que para desgracia de la nacion engendró la desvariada fantasía del señor presidente del Consejo, ha creado dificultades, levantado antagonismos, reavivado rencores, y sobre todo, ha despertado fanatismos que parecian muertos para siempre.

«En el seno de unas Cortes legítimas, soberanas, todos los intereses hubieran podido encontrar saludables conciliaciones; todos los principios hubieran sido susceptibles de honrosas transacciones; todas las diferencias hubieran desaparecido ante la necesidad de la salud pública. El patriotismo hubiera inspirado á la Representacion nacional, en cuyo seno pueden únicamente tener lugar estas transformaciones de la política; y los acuerdos del supremo poder legislativo hubieran sido en el acto por todos acatados, y obedecidos por todos por todos los partidos legales con el mayor respeto, sin la menor murmuracion.

«En cambio, ¿qué es lo que está pasando en nuestro país?

«La mayoría de la nacion no solo desconoce, sino que niega abiertamente la legitimidad de origen á la reunion del Senado, invencion fantástica del señor presidente del Consejo; condena el procedimiento que el gobierno ha seguido en la generacion del feto constitucional; rechaza, en una palabra, con maravillosa unanimidad el proyecto de la comision de bases, ora por su fondo, ora por los vicios de que su origen adolece.

«Allégase á esto la profunda division que la intransigencia de antiguos partidos reavivados hoy al calor de la impresion ministerial ha introducido en el seno mismo de ese informe cuerpo deliberante, congregado por la inspiracion del gabinete. Esta division lógica, natural, inevitable, dadas las premisas de antecedentes desconocidos, ha venido á crear antagonismos irreconciliables, á suscitar fanatismos anacrónicos, y á concitar pasiones que pueden producir, que tal vez producirán grandes catástrofes.

«El señor presidente del Consejo, encarnacion legítima y exacta de la situacion actual, se encuentra encerrado en un círculo de hierro en los dos inflexibles extremos de este dilema:

«O consuma su comenzada obra llevándola hasta sus últimos fines, continuando el impulso de retroceso que ha dado á la máquina política y colocándose á la cabeza del movimiento anacrónico que ha impreso á nuestra sociedad.

O deshace su propia obra devolviendo á los supremos poderes sus usurpados derechos, anulando las invasiones perpetradas y borrando hasta la última huella de los funestos pasos que su imprevision le ha hecho dar.

«Optando por el primer extremo, el señor Cánovas—no lo dude un momento—marcha ciegamente á su ruina, se precipita en el fondo del abismo, y... ¡Dios nos libre de pensar en las consecuencias de este suceso!

«Abrazando el segundo extremo del dilema, el señor Cánovas se salvará, salvando con él los mas grandes intereses del país.»

Este último, sin embargo, ó, la verdad sea dicha, á juicio de «El Diario Español,» se empeñará en votar á los candidatos que se proponen aprobar el proyecto que mira «La Iberia» con tan malos

ojos; y si no tenemos un gran partido liberal-conservador, tampoco tendremos otro remedio que someternos á la voluntad del país. Con lo que queda demostrado que no hay nada de lo del principio: respiremos.—F. M. («Diario de Barcelona.»)

CORRESPONDENCIA DE AMERICA.

Buenos-Aires 9 de julio.

Señor director de «La Crónica de Cataluña.»

Nada bueno ni mejoría alguna, hemos notado desde la última correspondencia, que tienda á hacer mas pasadera nuestra tan aflictiva situacion. El mal y la desconfianza son generales, y en la actualidad tanto los sufren el poderoso como el infeliz proletario.

Los periódicos que nos llegan de Montevideo nos demuestran claramente la violenta crisis que está sufriendo aquella pobre república Oriental.

«Montevideo se despuebla,» esclama en uno de sus artículos editoriales «El Siglo» de dicha capital.

Como si una peste se hubiese desarrollado, cual si un peligro inminente amenazase caer sobre los habitantes de estas tierras, abandonan ambas orillas del Plata y emigran á millares, los que antes habian inmigrado á ellas, refugiándose y encontrando palpable mejoría en los estensos territorios del imperio brasilero.

Años atrás, no se conocian pobres callejeros, pero hoy invaden é importunan las calles y casas, pidiendo una limosna con que poder comprar pan.

«La Libertad,» de hoy, cita el siguiente caso de una honrada familia.

Una infeliz mujer aconseja á su marido salga á robar para que sus dos hijos no mueran de hambre. El marido se resiste y se niega a llevar á cabo los consejos, que en su desesperacion, le dá su consorte.

Esta, ante el aspecto macilento de sus tiernos hijos, se introduce en una zapatería y roba dos pares de zapatos que procura vender inmediatamente.

Es perseguida y apresada.

En el interrogatorio dice: que no encontrando trabajo su esposo y negándose éste á dar de comer á sus hijos robando, habia ella considerado menos criminal cometer aquel robo á dejar de morir de hambre á sus inocentes hijos.

Se la puso inmediatamente en libertad.

¡Cuántas escenas como esta no se repetirán diariamente en las orillas del Plata!

El Brasil, que debe aprovecharse del mal de sus vecinas naciones en provecho propio, ha establecido una línea semanal de vapores que trasporta á sus costas, dándoles pasaje gratis, á todos los que quieren ir á poblar su inmenso territorio, dándoles tambien las mayores garantías y pronto y productivo trabajo.

Ayer salió el «Cervantes» llevándose 400 emigrantes.

Esa cifra es semanal, sin contar los que se embarcan en los vapores europeos, ya para volver á sus paises, ya para quedarse en los puntos de escala.

Ha habido dia que la segunda aduana sud-americana, la de la comercial Buenos-Aires, no ha hecho una sola operacion en sus libros, es decir, que no ha entrado ni ha salido la mas insignificante mercancía.

Una cosa hay, sin embargo, que admirar sin saberse lo uno explicar.

Contrasta de una manera notable con la miseria que nos rodea, el lujo escandaloso en trajes y trenes los mas soberbios que arrastran las, sin disputa, hermosas porteñas. Parece como que tratan de dar un mentís con su falso boato á los apuros pecuniarios que pasan sus padres, esposo ó hermanos. ¡Si tendrá razon, quien dijo que la mujer americana no sirve mas que para dar hijos al marido!

Esta situacion anómala, pero que ya se va haciendo crónica, es verdaderamente digna de estudio. Exageradas han de parecer allí las pinturas que hago de lo que en la actualidad es esto, pregúntese consúltese á los desengañados que, aunque tarde, han sabido comprender que la verdadera América está en su mismo país si quieren trabajar; interróguese á los que diariamente vuelven al hogar paterno huyendo del fatal destino que agobia á las que fueron colonias españolas, convertidas hoy en in-

numerables naciones pigmeas que quieren remedar con sus imperceptibles arranques de fuerza los bríos de nuestras naciones europeas y, de seguro, ninguno desmentirá lo que diga en estas desaliñadas líneas.

Existe en esta capital un teatrillo, conocido por «El Alcázar.» En él se representan las operetas mas lujuriosas del repertorio francés á la par que predomina en él el cancan. Como es el mas barato y ofrece un espectáculo aquí poco conocido, trae muchos espectadores, y como se goza en él de gran libertad, son muy comunes los excesos y alborotos.

La «Legislatura Provincial» ó sea la Cámara de diputados de la provincia se ha convertido en los dias de sesiones en un segundo Alcázar en donde se goza, aunque de otro muy diferente espectáculo, pues es el que ofrecen los célebres diputados en sus amenos y divertidos debates, sin contar que es mas barato, puesto que no hay que comprar la entrada.

Los hombres que componen esa corporacion y que son los que confeccionan las leyes que nos están haciendo tan felices, son, se puede decir, los mas incapaces para gobernar en su casa, como lo prueban hasta la evidencia las demostraciones de que son objeto en cada una de sus sesiones. Se dirigen mutuamente palabras gordas y poco cultas, que escitan los aplausos y risotadas de los espectadores, quienes á veces toman parte en la discusion. Se asemejan á una reunion de mujeres, hablan cuando se les antoja y aun llegan á agarrarse. Por el «Reñidero de gallos» ó por el «Alcázar legislativo,» es conocida la Cámara de diputados provinciales de Buenos-Aires.

El Congreso nacional se ocupa estos dias de la cuestion de la capital, cuestion que durante ocho años no han podido resolver.

Buenos-Aires es la capital interina hasta tanto que el Congreso vote cual ha de ser la poblacion que ha de federalizarse para que sea la capital efectiva de la república. A Buenos-Aires le conviene y no le conviene que las autoridades de la nacion residan aquí. El carácter de capital interina-le es muy conveniente porque le resulta provecho en perjuicio de las demás provincias y por esa causa hace esfuerzos para que las cosas no se modifiquen; pero no quiere que esté aquí la capital efectiva, porque en tal caso la ciudad se federizaría componiendo un Estado aparte de la provincia, y en este caso perdería la impotencia que tiene formando parte de ella. Al mismo tiempo se opone con todas sus fuerzas á que otra poblacion cualquiera sea la capital de la república. Esto, unido á que los diputados de cada provincia la quieren en la suya, hace que nunca puedan llegar á una avenencia y que cada año se aplaze la resolucion para el siguiente.

He aquí cómo se espresa el «Correo Español,» en vista de una correspondencia enviada de aquí al «Anunciador» de la Coruña:

«Galicia.—Los periódicos que ven la luz pública en ese hermoso pedazo de tierra española recibidos por el último paquete, se ocupan de la emigracion que desde allí viene á las orillas del Plata, y lamentan la suerte que aquí espera á los que, alentados por una esperanza engañadora, abandonan su país natal en pos de quiméricas fortunas que muy pocos alcanzan.

«El «Anunciador» de la Coruña, inserta una correspondencia de nuestro paisano y amigo señor Rey, aquí residente, en la cual espone con sinceridad y precision la situacion porque actualmente atraviesan estas repúblicas, y da la voz de alerta para que nuestros compatriotas no se dejen seducir por vanas promesas de una felicidad problemática.

«La «Correspondencia,» de la misma capital, tambien se ocupa con frecuencia de la cuestion de emigracion.

«Esperamos que poco á poco vaya haciéndose luz en este asunto, y que los habitantes de aquel rincón de nuestra querida España sepan á qué atenerse antes de emprender viaje en direccion á Sud América.»

Con bastante ansiedad espéranse noticias del resultado de la conferencia que las potencias enemigas tienen en estos momentos en Rio de Janeiro.

Chile, república oriental y Paraguay han mandado embajadores á la capital del imperio para tratar de las hostilidades que tal vez dentro de poco habrán roto contra la Argentina, y sus aliados Perú y Bo-

livia.

La guerra, caso que estalle, será por lo tanto general en la América del Sud.

En la provincia de Santiago del Estero los revolucionarios Taboada tienen puesto sitio á la capital de la provincia, y créese que de un momento á otro caerá en su poder. El gobierno de la nacion no pudiendo vencer la insurreccion por medio de las armas encarcela y persigue á hombres y mujeres afechos al movimiento de Taboada.

Una correspondencia de Asencion del Paraguay, dice que los españoles allí residentes han pedido al representante español se sitúe en aquel puerto uno de los dos buques de nuestra armada de estacion en Montevideo, para poderse refugiar en él y para que sirva de apoyo á las reclamaciones del dicho representante ante las persecuciones de que son objeto por el solo crimen de ser «gallegos»

Tal vez por esa causa ha subido agua arriba la goleta de vapor de guerra «Ceres.»

El señor Gil, presidente de esa república, ha decretado feriado el dia de su santo. Se ha celebrado con banquetes, sortijas, bailes y carreras.

Esa es la democracia de los reyezuelos (vulgo presidentes) americanos.

Como siempre soy de V. S. S. S.—M. A. N.

Crónica Local.

Con el extraordinario de telégramas repartido en la tarde de ayer habrán leído nuestros lectores el extracto del decreto que publica la «Gaceta» referente á la quinta de los 100.000 hombres. Si alguno de nuestros suscritores no lo hubiese recibido, sírvase avisarlo á esta redaccion ó al repartidor y le será subsanada la falta.

Animadísimo y muy concurrido estuvo el pueblo de Alayor en la tarde del domingo, dia que los vecinos de aquel pueblo conmemoran la tradicional fiesta de San Lorenzo su patron. Aparte de la funcion religiosa por la mañana, efectuase por la tarde las corridas anunciadas.

Imposible era describir el aspecto que presentaba el *cos* donde debian tener lugar; y ver el modo como se aglomeraba la gente para satisfacer la curiosidad.

Disposicion acertada fué por parte del señor Alcalde y siempre deberían hacer lo mismo los demás pueblos de la isla cada vez que hayan de tener lugar funciones de esta especie, el prohibir que los ginetes se obstruyan el paso unos á otros al dar el *sus*, evitando de esta manera abusos y rencores que llevan tras sí cuestiones personales entre los mismos.

Las caballerías que en dichas corridas obtuvieron premio fueron: un pollino de Alou, un burro de la estancia el *Bech*, un mulo de *Curniola* y un potro de *Son Saura*: obteniendo el premio dado por el Ayuntamiento y el pagado por particulares el caballo de *Algendar* de Gomila, saliéndole en competencia el de *Bnixabó*.

Satisfaccion nos cabe el poder añadir á tal divertimento el no acontecer ninguna desgracia; y que la numerosa concurrencia que asistió unida á los alayorenses, no hubo ni siquiera el menor desman ni queja alguna á la Autoridad que la hiciera usar de las medidas que le competen.

Esto honra mucho al pueblo de Alayor que así lo ha demostrado en todas ocasiones, si que tambien á la Autoridad á quien está encomendada la conservacion del orden.

La hora destinada por el señor Calafat director de la banda de música, para tocar en el paseo de la Esplanada en la noche del domingo fué por muchos aplaudida y aceptada, pues vióse el referido paseo en extremo concurrido impidiendo el poder pasearse cual se deseaba.

Desgracia.--Tenemos que lamentar lade

un pobre muchacho de unos once años de edad, vecino de San Luis mozo labrantin del predio «Las Aubertonas» del distrito de Villa-Cárlos, que á las 6 de la tarde del domingo pereció ahogado en este puerto en el punto llamado «Cala de San Estéban.»

Dado parte al Juzgado municipal de Villa-Cárlos, constituyóse inmediatamente en el lugar del siniestro, instruyendo las primeras diligencias para la estraccion del cadáver, continuando las mismas en toda la mañana de ayer.

Instituto público de 2.^a enseñanza de Mahon.

En virtud de lo dispuesto en la legislacion vigente de Instruccion pública, el curso académico de 1875 á 1876 empezará en este Instituto el dia 1.^o de Octubre próximo, observándose para la matrícula y el exámen de ingreso las disposiciones siguientes:

1.^a La matrícula estará abierta en la Secretaría del establecimiento durante los últimos quince dias del mes de Setiembre próximo desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde y desde las 4 hasta las 7 de la misma continuando el último dia hasta las 12 de la noche.

2.^a Se dará en dicho establecimiento la enseñanza de todas las asignaturas que comprende los estudios generales, á saber:

Gramática latina y castellana: dos cursos de leccion diaria.

Elementos de Retórica y Poética; leccion diaria.

Nociones de Geografía: un curso de tres lecciones semanales.

Nociones de Historia universal: un curso de tres lecciones semanales.

Historia de España: tres lecciones semanales.

Aritmética y Algebra: leccion diaria.

Geometría y Trigonometría rectilínea: leccion diaria.

Elementos de Física y Química: leccion diaria.

Nociones de Historia natural: tres lecciones semanales.

Psicología, Lógica y Filosofia moral: leccion diaria.

Fisiología é Higiene: tres lecciones semanales.

3.^a Los alumnos satisfarán en el concepto de derecho de matrícula, ocho pesetas por cada asignatura, en dos plazos; uno al solicitar la matrícula y el otro antes de sufrir el exámen de prueba de curso.

4.^a Los alumnos que por primera vez hayan de ingresar en la matrícula de dichos estudios serán admitidos á ella con la sola condicion de haber sido antes aprobados en un exámen de las materias que comprende la Instruccion primaria y satisfechos los correspondientes derechos de matrícula.

5.^a Los exámenes de ingreso tendrán lugar durante todo el mes de Setiembre próximo, á las horas indicadas en el tablero de edictos del establecimiento, debiendo los aspirantes satisfacer previamente cinco pesetas por derechos de exámen.

6.^a La matrícula será personal, pudiendo sin embargo verificarse por medio de un encargado ó apoderado, cuando medien para ello razones atendibles.

Los que deseen matricularse deberán presentar al efecto en la Secretaría una papeleta arreglada al modelo adjunto, en que bajo su firma, espresen las asignaturas que se proponen estudiar en el establecimiento durante el curso. Esta papeleta deberá estar firmada por el padre, guardador ó encargado del alumno, indicándose en ella las señas de su domicilio.

7.^a Con arreglo á lo prevenido en el Decreto de 29 de Setiembre del año último los estudios pertain-

cientes á la segunda enseñanza han de hacerse con sujecion á las siguientes prescripciones:

La matrícula en las asignaturas de latin y castellano se harán siguiendo un orden numérico y precederán á la de Retórica y Poética y á la de Psicología, Lógica, y Filosofia moral. La de Geografía deberá preceder á las de Historia universal é Historia de España. La de Aritmética y Algebra á la de Geometría y Trigonometría, y esta á la de Física y Química, Historia natural y Fisiología é Higiene.

Lo que se publica en este periódico además de hacerlo en el Boletin Oficial de la provincia para que con mas facilidad pueda llegar á conocimiento de los habitantes de esta isla.

Mahon 16 de agosto de 1875.—El Director, Diego Monjo y Vicens.

Modelo solicitud de inscripcion de matrícula.

Asignaturas en D. natural
que pretende ma- de provincia de
tricularse. de años de edad, solicita ma-
tricularse en las asignaturas es-
presadas al márgen, mediante el
pago de los correspondientes de-
rechos.
Vive calle de n.^o
y su encargado D.
calle núm.
Mahon

Firma del alumno.

Firma del encargado.

Alcaldia de Mahon.

CONSUMOS.

En virtud de lo que prescribe el artículo 187 de la nueva Instruccion de consumos fecha 15 de Junio último, y en conformidad á las disposiciones que contiene el capítulo 28 de la misma, el Ayuntamiento que presido con asistencia de los adjuntos en triple número al de concejales, al discutir y acordar los medios de hacer efectivo el cupo de consumos señalado á esta ciudad para el año económico actual de 1875 á 1876, ha determinado que en primer término se intenten los encabezamientos parciales ó gremiales con los cosecheros, fabricantes y tratantes de las especies sujetas al derecho, y que, en su defecto, se proceda inmediatamente al arriendo con venta libre.

En su consecuencia, se invita á los respectivos gremios para que hasta el domingo próximo inclusive dia 22 del actual presenten sus proposiciones, en la inteligencia de que serán admitidas las que cubran sus respectivos presupuestos, que son los siguientes:

Articulos.	Pesetas	Cénts.
Carnes.	46,500	00
Aceites de todas clases . . .	15,014	00
Aguardientes y licores. . . .	9,250	00
Vinos, vinagre, cerveza y chacolí	22,500	00
Pescados de rio y mar en escabeches y conservas.	700	00
Jabon duro y blando.	6,000	00
Carbon vegetal.	3,000	00
Cereales	50,000	00

Cada gremio habrá de autorizar plenamente con sus firmas á los comisionados que nombre para que se estiendan con la comision del Ayuntamiento, á tenor de lo dispuesto en el artículo 179 y siguientes del capítulo 28 de la Instruccion, debiendo tener presente que dichos comisionados ó síndicos han de ser elegidos por las dos terceras partes, lo menos, de los interesados en el ramo sobre que ha de ajustarse ó encabezarse, que es el número que se requiere para solicitar ó aceptar el encabezamiento.

Las condiciones generales fijadas por la Comision de la Municipalidad, estarán de manifiesto en la Secretaría de la misma para que puedan enterarse los que gusten y producir, si les conviene, las oportunas solicitudes de encabezamiento, en las cuales pueden presentar alguna condicion nueva ó la ampliacion ó modificacion de alguna ó algunas de las establecidas por la Comision, para acordar en su vista lo que sea de equidad y justicia.

Transcurrido el espresado dia 22 sin haberse producido peticion alguna, se entenderá que renuncian y desisten de los encabezamientos parciales.

Mahon 16 de Agosto de 1875.—El Alcalde, El Baron de las Areuas.

Alcaldia de Villa-carlos.

Para el dia veinte y dos del actual y hora de las diez de su mañana ante el Ayuntamiento de esta Villa y en su Casa Consistorial, se halla señalado el remate de los derechos que devengan las especies de consumos, sal y cereales de esta localidad, cuyo pormenor y las demas condiciones del arriendo, quedan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento á disposicion de los que gusten enterarse.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Villa-Cárlos 15 Agosto de 1875.—El Alcalde, José Vinent.

SORTEO 33.

En el sorteo de la Rifa celebrada ayer á beneficio de la Casa de Misericordia de esta ciudad han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.
205	500	1540	50	3456	10
281	10	1730	10	3693	100
285	10	1830	10	3807	10
358	10	1853	30	3902	15
476	10	1936	15		
514	15				
535	10				
647	10	2076	15		
660	10	2100	15		
765	50	2104	15		
788	10	2114	15		
851	10	2217	10		
881	15	2502	10		
980	10	2621	30		
		2664	10		
		2741	30		
1027	10	2760	100		
1048	15				
1354	10				
1415	10	3321	30		
1437	15	3348	30		

Se han distribuido 4000 cédulas.

Anuncios.

Para Palma.

Saldrá á principios de la semana próxima la balandra Virgen. Admite cargo y pasajeros y lo despacha don Jaime Marqués.

Almoneda.

La habrá de varios muebles el martes á las diez de la mañana y cinco de la tarde en la calle del Comercio n.º 8.

En venta.

Lo está la casa de la calle de Anuncivay n.º 22 con puerta accesoria en la de San Fernando.

Informará el notario D. Nicolás Orfila.

Lo está una máquina de coser sistema Escuder, casi nueva.

En esta imprenta informarán.

Para Alicante.

Saldrá mañana miércoles la balandra española DORIS patron José Gasull. Admite cargo y pasajeros y lo despacha el mismo patron.

¡LIQUIDACION! M. R PRADERE, OPTICO.

Para la pronta liquidacion de los pocos géneros que le restan, ha resuelto hacer una gran rebaja en todos ellos empezando por los cristales de roca del Brasil: los de Cronglal que se vendian á 70 rs. vn. se dan por 60: los de Finglás á 30: los de agua con monturas finas á 30 rs. con monturas ordinarias á 20: azules y verdes á 4. rs.

Anteojos de larga vista de 40 á 400 rs. vn.

Gemelos para teatro marina y campo.

Monturas sueltas de oro y plata real, metal blanco y acero: microscópicos para conocer las monedas falsas á 16 rs. que hasta ahora se han vendido á 24.

Géneros de novedad.

Ruchas, cuellos y puños para señoras á mitad de su verdadero precio: camisas y encajes de vestidos á un 25 p.º mas barato.

Mr. PRADERE suplica á todos los que tengan cuentas pendientes se sirvan pasar á su establecimiento situado en la calle Nueva.

ACEITE DE BELLOTAS

CON SAVIA DE COCO ECUATORIAL.
INVENTOR L. DE BREA Y MORENO.

Todo el que quiera conservar una buena y abundante cabellera no tiene mas que usar dicho aceite; con él se evita la caída del cabello, da fuerza á sus raices y comanicandole nueva vida desarrolla su crecimiento de una manera admirable. Está recomendado por mas de 800 periódicos para la calvicie, canicie y clopecia; precave las canas y cura varias enfermedades de la piel como son la caspa, tiña, herpes, usagre, comeron, irritacion capilar, etc. etc.

JARABE DE SAVIA DE PINO.

Para las inflamaciones del pecho, las palpitaciones del corazon y tambien para combatir las aneurismas, ronqueras, toses y demas afecciones de la garganta. 12 rs. vn. frasco.

Depósito: farmacia de Teixidor, calle del Castillo 32, Mahon.

DOBLE MANESIA incalcareada aereada antibiliosa y perfeccionada del DOCTOR PADRÓ.

Para curar la indigestion, irritacion, dolores de cabeza, vahidos, jaqueca, superabundancia de bilis, flatos, acidez del estómago, maréo, retencion de orina, arenas ó piedras en la vejiga, estreñimientos,

cólicos, etc. etc.

ENOLATURO DEL DOCTOR PADRÓ.

Las virtudes de este singular ENOLATURO REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE, son de ya muchos años conocidos; curando radicalmente toda clase de herpes y empeinas (brians) enfermedad terrible sino se combate con prontitud; enfermedades venéreas y demás que dependen de vicios en la sangre.

LICOR NANKIN DEL DR. PADRÓ. TINTURA-PADRÓ.

Para teñir el pelo, las patillas y bigotes con asombrosa prontitud, desde el castaño hasta el negro de ébano. Quince años de éxito infalible es la mejor recomendacion.

JARABE DE RABANO Yodado.

Sus efectos son seguros para la curacion del raquitismo, escrófulas (humors frets,) enfermedades del pecho y del bello sexo, para facilitar el desarrollo, reemplazando con ventaja al aceite de hígado de bacalao. 13 reales vn. frasco.

JARABE DE NOGAL Bromurado.

Los enfermos débiles y en especial los niños encontrarán en este jarabe un buen fundente para la desaparicion de los infartos glandulares de origen escrofuloso. 13 reales vn. frasco.

LIBRERIA MAHONESA

DE PASQUAL HERNANDEZ.

En este establecimiento se acaba de recibir un variado surtido de piezas de música de los mejores autores nacionales á precios verdaderamente módicos.

NOVISIMO DICCIONARIO GEOGRAFICO, HISTORICO; Pintoresco; universal ó descripcion física, histórica, política, comercial, estadística, industrial, científica, literaria, artística, religion, moral etc. etc. de todas las partes del mundo por una Sociedad literaria.—Esta interesante obra se publica por entregas de diez y seis páginas en folio á dos columnas de tipos nuevos ya grabados intercalados en el texto —La obra constará de 245 entregas que formará cuatro hermosos tomos en folio, el precio de cada entrega, es de UN REAL EN TODA ESPAÑA.

OBRAS DE AUGUSTO NICOLAS, EL ESTADO sin Dios, 1 tomo de unas 200 páginas 9 reales. La Revolucion y el Orbe Cristiano, 1 tomo de unas 400 páginas 14 reales.

La Divinidad de N. S. Jesucristo, 1 tomo de unas 450 páginas 20 reales.

JESUCRISTO, 1 tomo de unas 440 páginas 18 rs. —Los que tengan obras encargadas de este autor pasarán á recogerlas, ó mandarán aviso.

EL ESCANDALO.—Novela de don Pedro A. de Alarcon.—Véndese á 34 reales en provincias.

LA MUJER COMPARADA CON EL HOMBRE.—Apuntes filosófico-médicos por el doctor don G. Encinas.—1 tomo de 150 páginas 10 reales en provincias.

HISTORIA DEL FAMOSO PREDICADOR, Fray Gerundio de Campazas.—Se ha publicado el tomo 1.º—Véndese á 10 reales.



Edictos para contraer matrimonio.—Fés de vida.—Manifiestos de nacimientos. Papeletas de defuncion.—Licencia de sepultura.—Letras de cambio — Facturas para la correspondencia oficial.

Véndense en esta imprenta.